



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Resuelve

Artículo 1. Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, que a través del ACUMAR (Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo) gestione LA INTIMACIÓN A EL/LOS PROPIETARIOS del Ex "Jabón Federal" ubicado en las calles Agrelo; Benito Álvarez; Colectora de la Av. Gral. Paz y Av. Crovara, Partido de La Matanza, para que realicen el total desmalezamiento, limpieza mensual, como así también colocación de luminaria, seguridad y cerco con alambrado perimetral al predio.

Artículo 2. Comunicar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires.

JULIO LEDESMA
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Paa. Bs. As.

Fundamentos

Motivado por el evidente estado de abandono, La Comisión Vecinal "Plaza Islas Malvinas" (vecinos de Villa Madero) avaladas por una gran cantidad de firmas que han recolectado, solicitaron oportunamente y en legal forma, al Honorable Concejo Deliberante del Partido de La Matanza, que gestionara una intimación a los propietarios a fin que realizaran las tareas de limpieza, iluminación, seguridad, saneamiento sobre el predio del Ex "Jabón Federal" ubicado en las calles Agrelo; Benito Álvarez; Colectora de la Av. Gral. Paz y Av. Crovara, Partido de La Matanza.

Los vecinos refirieron en la mencionada solicitud, que en 4 (cuatro) años, solo 2 (dos) veces se realizaron tareas de limpieza y se han puesto luminarias en solo una parte del predio, por haber sido investigado por la justicia en el caso de dos menores desaparecidas y en uno de los casos, como final trágico, se encontró el cuerpo de una menor dentro de un bolso, noticia que ha salido en todos los medios.

Asimismo, expresaron que quienes viven frente a la ex fábrica SOLMAR S.A, ubicada en el predio, sienten pavor por el peligro de derrumbe que, a simple vista, tendría el edificio en cuestión por la falta de mantenimiento y total abandono.

Consideran que el ACUMAR, tiene dentro de sus misiones el control del mantenimiento y/o saneamiento de espacios industriales abandonados y/o contaminados.

Por último, también solicitaron los vecinos que a través del ACUMAR, se intime a la ex fábrica SOLMAR S.A y/o a el/los dueños del predio, a realizar el estudio de fatiga de materiales de la construcción que allí se encuentra, con peligro de derrumbe por el deterioro y total abandono del mismo.

Por los motivos expuestos, solicito a las Señoras y los Señores Legisladores acompañar con el voto afirmativo en el presente Proyecto de Declaración.

JULIO LEDESMA
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.